



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00327367- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2022-236-E-UNC-DEC#FCS se aprueba el Reglamento de la Unidad de Vinculación Tecnológica en Sociales (UVTS);

Que se presenta el informe de Planificación Estratégica (PE) de la UVTS para el período 2023/2024; y

CONSIDERANDO:

Que el informe fue producto de las reuniones de trabajo llevadas a cabo en el seno del Consejo Asesor, estando previsto la creación de un informe en el reglamento de la UVTS (RHCD 236/2022) como uno de sus objetivos. La síntesis del informe estuvo a cargo de la Dirección de la UVTS.

Que el informe tiene la finalidad de marcar un camino con un límite temporal de un año para las acciones a desarrollar por la UVTS, incorporando los aportes de los Institutos y Centro que componen la Facultad, en sus distintas miradas sobre la vinculación con terceros para el desarrollo de políticas institucionales.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 31 de Julio del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar el Plan Estratégico 2023-2024 y Cronograma de Ejecución de la Unidad de Vinculación Tecnológica en Sociales, presentado por la Secretaría de Extensión y Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, que forman parte de la presente como anexos.

ARTICULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

